

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

<p>Expediente: CA-01716/2013 Matrícula: SE-003913-BW Titular: BORNAY DESSERTS, SL (ANTIGUA MARBRONE SL) Domicilio: ISAAC PERAL (ROMPECUBAS), 7 N 18 19 Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2013 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 09:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SEVILLA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$\$\$ REALIZA REPARTO MERCANCIA.-PRODUCTOS REPOSTERIA.-A NOMBRE DE BORNAY DESSERTS SL.CIF B84792449,POG TEC. DE JEREZ FTTRA.C COOPERACION N°1 11591 JEREZ F. Y PRESENTA EL CONDUCTOR NOMINA DE DICHA EMPRESA. Normas Infringidas: 141.14,142.19 LEY 16/87 Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.</p>
<p>Expediente: CA-01930/2013 Matrícula: -- Titular: INTERNACIONAL CHEMICAL SUPPLIERS SL Domicilio: ELECTRA, 42 22 Co Postal: 28341 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2013 Vía: N-357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 10:50 Hechos: POR CARGAR EN VEHÍCULO MATRÍCULA 1341-BRY. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALDEMORO HASTA ALGECIRAS NO INDICANDO EN CARTA DE PORTE EL N° ONU DENOMINACIÓN Y/O INFORMACIÓN RELEVANTE, TAL COMO DESIGNACION OFICIAL . TRANSPORTA 200 L DE UN3264, EN LA CUAL ESPECIFICA LA DENOMINACION COMERCIAL «METAL DERUSTER» DEBIENDO DECIR LIQUIDO CORROSIVO, ACIDO, INORGANICO» Y 20 L DE UN 3082. CONFECCIONADO COMO «LAB METANOL» DEBIENDO DECIR «SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE. Normas Infringidas: 140.25.13 LEY 16/87 197 Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.</p>
<p>Expediente: CA-02076/2013 Matrícula: M -006637-XG Titular: PEREZ LOPEZ JOSÉ Domicilio: CTRA. MARQUESADO, KM 5,5 CARRIL TRIGUERO, 20 Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2013 Vía: N443 Punto Kilométrico: 6 Hora: 09:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA CADIZ SIN HACER USO DEL SELECTOR DE ACTIVIDAD. EL SELECTOR SE ENCUENTRA EN POSICION DE OTROS TRABAJOS, ESTANDO REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE DESCANSO,. INFRACCION OBSERVADA EN TODO EL PERIODO INSPECCIONADO, 28 DIAS,. ADEMÁS ENTRE LOS PERIODOS DE CONDUCCION NO HACE USO AL DEBER COLOCAR DISPONIBILIDAD U OTROS TRABAJOS, NO DEFINIENDOSE LAS PAUSAS DE LA CONDUCCION. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. DIA 17-07-2013. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.</p>
<p>Expediente: CA-02082/2013 Matrícula: 30-54HLV- Titular: RECAMBIOS Y ACCESORIOS DEL SUR Domicilio: CTRA ARCOS DE LA FRONTERA KM 25 NAVIARCOS 6 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2013 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 09:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4280 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 780 KGS. 22,28%TRANSPORTA 60 BOTELLAS DE DIOXIDO DE CARBONO N UN 1013 2,2 GRUPO 2A. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 25 de noviembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.